Veinte maravedis
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Carne de Cabra = Vio el memorial presentado por Fran.co Mar.s en q. ofrece matar por Registro sesenta Cabras a bein te y quatro Mar.s Cada livra bajo los Acostumbra dos Dr.os y Livre de otros y de su Cuenta el Oficial Con tador, y acordo se admita dho Registro siendo de buena Calidad y se Corra para si ai q.n la mejo re.

Sobre que se rrigarra el trigo del posito = Por el Caballero Procurador Sindico se izo presente q. el Co mun esta Con el adquirido Dr.o de que anualmente se le socorra Con el trigo del posito bajo la cualidad del Cele min de Crezes, y haviendo llegado el tiempo oportuno y arbitriendo la grave nezesidad en que se halla por estar ia en el abanzado tiempo de la Recolecz.on de Mieses y en el que mas se esperimenta la mad.r nezesidad Como que ia estan Lastados de sus antezedentes frutos Cre tiendo el Comun que en el q. propone Consiste el Remedio de estos asumptos Reclaman Con impertinente porfia la que y el Cumplim.to de su obligaz.on le a impelido y mueve a solizitar tenga efecto dha pretension y es presado preziso socorro maiorm.te quando en la or den del año de sesenta y uno se previene y manda q. el trigo del posito en fin de Junio este Repar tido Reserbando aquella porcion q. se Contemple nezesario para una grave Urgencia y aun esta par te reserbada se previene q. al tpo q. ia no se necesita se Renuebe siendo de Cuenta y riesgo de los interbentores las perdidas y menos Cabos q. tu